

INMACULADA GONZÁLEZ CABRERA

SECRETARIA GENERAL de la ULPGC

Categoría profesional: Profesora Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Cargo actual (desde marzo de 2021 hasta la fecha): Secretaria General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Correo electrónico: inmaculada.gonzalez@ulpgc.es

Licenciada y Doctora en Derecho (1989, 2002). Inicia su **actividad docente** en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el año 1991, impartiendo docencia en las titulaciones de licenciatura impartiendo docencia en asignaturas vinculadas a su trabajo investigador de las titulaciones: licenciatura en Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Diplomatura en Turismo Diplomatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Diplomatura en Trabajo social, en los Grados de Turismo, Derecho, Administración y Dirección de Empresas, en los Máster en Desarrollo Integral de destinos turísticos, Máster Oficial en Dirección y Planificación del turismo, Master universitario en Marketing y Comercio internacional y en el Doctorado en Perspectivas Científicas sobre el Turismo y la Dirección de Empresas Turísticas, entre otros, en asignaturas vinculadas a su trabajo investigador.

Actividad Investigadora en Derecho Marítimo, Derecho Societario, Derecho Concursal, Derecho Turístico y Derecho del Transporte. Participante en diversos proyectos de investigación, algunos de los cuáles ha liderado. Cuenta con una variada y completa actividad investigadora con publicaciones nacionales e internacionales en diferentes formatos (artículos, libros, ponencias y actas de congresos) que pueden consultarse en Dialnet, Acceda CRIS ULPGC, etc.

Su investigación se centra en el Derecho del Turismo, con una participación activa en numerosos seminarios, jornadas y congresos (Lisboa 2004, Ávila 2004, Benicassim 2004, Murcia 2007, Las Palmas de Gran Canaria 2009, Brasil 2011, Málaga 2014, y Maspalomas 2015 y 2018, Valencia, 2017, Almería 2019 o Lisboa

2020, entre otros). Autora de diversos trabajos en revistas y editoriales de reconocido prestigio, entre las que cabe destacar el estudio de muchos de los contratos turísticos (inter-empresariales y de consumo), sobre todo de la oferta turística no regulada (por ejemplo, el alojamiento, Condohotel o paquetes dinámicos), así como el análisis de la responsabilidad del empresario en la ejecución de los mismos y, a la vez, la protección del consumidor.

Asimismo, ha trabajado en otras líneas clásicas como son el transporte, la propiedad intelectual, el concursal y el societario, así como, más recientemente, en la investigación sobre los ámbitos societarios y concursal, centrada de un lado en el análisis de la responsabilidad concursal de los administradores sociales ante la insolvencia de la sociedad y, de otro, en su responsabilidad por el incumplimiento de los deberes fiduciarios.

Cuenta con tres sexenios de investigación (Períodos 2002-2008, 2009-2014 y 2015-2020).

He realizado **estancias de investigación** nacionales (Universidad Pública de Navarra en varias ocasiones [3 meses de media en cada una]) e internacionales (Institute Advanced Legal Studies y British Library of Political and Economic Science, London [dos meses], Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma Nacional de México [2 meses], en la School of Law, Strathclyde University [2 meses] y the Edinburgh Law School Library [3 meses]).

Como cuestión transversal se ha dedicado en estos últimos años a la economía colaborativa y al turismo colaborativo, pudiendo insertarlas en varias de las líneas de trabajo abordada, publicando dos monografías sobre la temática.